



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
INTRADA LEGISLATIVA	
LOS INGRESADOS	
Fecha:	21/08/16 Hs. 15:57
Numero:	1524
Fojas:	2.
Expta. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>Oncup</i>

NOTA N° 125/2016

Letra: Bloque FPV – JCP

USHUAIA, de Agosto de 2016.

SEÑORA

SECRETARIA

CONCEJO DELIBERANTE DE LA  
CIUDAD DE UHSUAIA

Lic. Noelia BUTT

S // D.

Me dirijo a Usted y a los Señores Concejales a efectos de incorporar el presente PROYECTO DE RESOLUCION para ser tratada en la próxima Sesión Ordinaria.

**REFERENCIA:** DECLARACIÓN DE INTERES MUNICIPAL el libro “*La violencia juvenil en España, Argentina y Marruecos. Distintos casos*” del Dr. Juan Carlos Núñez, Defensor Público - Distrito Sur del Poder Judicial de la Provincia, cuyos contenidos abordan el tema de los ordenamientos jurídicos de España, Argentina y Marruecos, anotando particularidades del tema relacionados con las bandas o pandillas juveniles en conflicto con la ley penal.

La Presidencia del Concejo Deliberante advierte la necesidad de profundizar los conocimientos del aludido tema orientado a conocer la legislación en materia de cuestiones directamente relacionadas con los jóvenes y la vida de la Ciudad.

La declaración de interés que se pretende, es obra del Dr. Juan Carlos Núñez, Abogado egresado de la Univ. Católica de La Plata; de amplia trayectoria nacional e internacional, Mediador Judicial, Investigador Jurídico, Profesor Universitario, Magister en Derecho y Magistratura Judicial, Universidad Austral Argentina, Especialista en Der. Penal Especial, Corrupción y Lavado de Dinero de la Universidad de Salamanca de España.

Señores Concejales en razón de lo expuesto solicito el acompañamiento del presente proyecto.

Sin otro particular los saludo con consideración.

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1º.- DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL la obra “*La violencia juvenil en España, Argentina y Marruecos. Distintos casos*” del Dr. Juan Carlos Núñez, Defensor Público del Poder Judicial de la Provincia, cuyos contenidos abordan el tema de los ordenamientos jurídicos de España, Argentina y Marruecos, anotando particularidades del tema relacionados con las bandas o pandillas juveniles en conflicto con la ley penal.

ARTICULO 2º.- ESTABLECER dentro de la agenda del Encuentro “*Debatimos en el Concejo Deliberante de Ushuaia*” que se llevará a cabo en el mes y día a designar la disertación del Dr. Juan Carlos NUÑEZ, quien abordara los temas detallados en el Artículo 1º.

ARTICULO 3º.- PUBLICAR. Enviar al Departamento Ejecutivo Municipal para su conocimiento. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia